

# General Conference Daily Bulletin, 1893

## El mensaje del tercer ángel (nº 24)

A.T. Jones

Comenzaremos con el párrafo del “Volumen IV” que leímos anoche. Está en la página 443 de la serie *El Gran Conflicto* (edición para el colportor):

“Para saber a qué se asemeja la imagen y cómo será formada, debemos estudiar los rasgos característicos de la misma bestia: el papado” (*El conflicto de los siglos*, p. 496).

Nunca como ahora ha sido tan importante que lo estudiemos, dado que la imagen de la bestia todavía no se ha manifestado en todos sus rasgos. La imagen de la bestia aún no se ha mostrado ante el mundo en todas sus facetas y pleno desarrollo. Cada paso, a partir de ahora y en lo que resta, ha de consistir en la manifestación de sucesivos rasgos de la imagen, configurando cada vez más la plena y perfecta semejanza con el original en todo respecto. No hemos visto más que el principio, pero tal como dijimos en estudios precedentes, ese principio ha sido de tal naturaleza, que no hay poder en la tierra o fuera de ella capaz de detenerlo. Avanzará y acabará por revelar todo lo que contiene, a pesar de cuanto se haga por evitarlo. Seguirá adelante, incluso en contra de los deseos e intenciones de quienes iniciaron el proceso.

Observad la forma en que el asunto se ha desarrollado ante nosotros: Hace algunos años, cuando iniciamos por vez primera la obra activa y directa en este campo particular, establecimos el *American Sentinel* {revista dedicada a la libertad religiosa}; de eso hace ahora ocho años, según creo. Por entonces había una sola organización en todo el país dedicada a esa labor {de introducir en la legislación americana la obligatoriedad del descanso dominical}. En muy poco tiempo esa organización atrajo a sí a otras, en número de cuatro o cinco en el primer y segundo años. El movimiento alcanzó entonces proporciones que lo situaron más allá de lo que podía administrar la organización que lo inició. Aquella organización original pasó para nosotros a un segundo plano, por haberse impuesto un nuevo molde. Aquel nuevo poder asumido por los que se añadieron a la organización original, la superó y marcó sobre ella su impronta. Tuvimos entonces que cambiar la diana de nuestra oposición. Nos las teníamos que ver con esa nueva forma.

El incremento de poder derivado de esas organizaciones sobrevenidas ha permitido que todo el mo-

vimiento alcance el objetivo previsto en sus inicios, de forma que ahora ya no tenemos nada que tratar con esas organizaciones. No tenemos nada en particular que discutir con ellas. Nuestra disensión no va dirigida contra ellos ni contra su obra. Ahora hemos de tratar directamente con el gobierno de los Estados Unidos, y esos movimientos quedan como... -estaba a punto de decir, meros incidentes... En realidad son aún menos que eso, puesto que el gobierno dará pasos, y estará obligado a dar pasos que irán directamente en contra de las intenciones, y en muchas ocasiones en contra del poder de los que planearon las cosas. Y si bien nuestra obra al comienzo tenía por diana esa primera organización, y más tarde la organización ampliada en su nueva forma debido a la obra que estaba realizando, actualmente todas esas organizaciones están fuera del camino, de forma que ahora tenemos que enfrentarnos con los resultados de su labor.

Tal es actualmente nuestra posición. Ahí es donde estamos, y si “The American Sabbath Union” {que al igual que “The National Reform Association” presionaba al Congreso para que aprobara una legislación religiosa decretando el descanso obligatorio dominical} emprende alguna acción, no nos concierne, puesto que se darán pasos, y tendrán lugar acontecimientos que “The American Sabbath Union” jamás previó de forma inteligente o consciente. Se harán cosas contrarias al deseo e intento expreso de todo ese conjunto de fuerzas.

Eso es así debido a que ellos, incluso en su intención más radical, nunca pretendieron otra cosa que no fuera influir ellos mismos en el gobierno una vez logrado lo que procuraban. Pero, para sorpresa suya, van a ser los católicos –y no ellos- quienes tendrán la influencia en el gobierno, una vez logrado su objetivo inicial.

Es entonces cuando se van a encontrar perdidos en medio de la niebla, en situación muy desventajosa. Se procederá en su contra, de formas en las que ni siquiera soñaron cuando estuvieron cegados por ese celo en alcanzar el poder que no les pertenecía. Y ellos serán los únicos culpables.

El Congreso se ha disuelto ahora, y la resolución que aprobó condiciona inevitablemente al gobierno. No sólo eso, sino que se ha dado un paso más en esa dirección en los últimos días, antes de cerrar la se-

sión. Todavía no dispongo de todos los particulares sobre el desarrollo posterior del asunto, pero conozco los hechos, que son: La noche del sábado tenía que celebrarse un baile para inaugurar Cleveland. No hace falta decir que había de durar hasta bien pasada la media noche. La música correría a cargo de la Banda Nacional de la Marina de los Estados Unidos, y estaba previsto que ofreciera igualmente conciertos el domingo siguiente. Los pastores de la ciudad de Washington elevaron una petición al Congreso, y el senador Quay la cursó, como no podía ser menos. Expongo a continuación las particularidades de dicha petición:

“28 de febrero de 1893. El Sr. Quay presentó hoy en el Senado una petición firmada por pastores de muchas de las iglesias de Washington y otros lugares, en referencia al concierto previsto en el auditorio de la Oficina de Pensiones por parte de la Banda de la Marina, el próximo domingo, como parte de las ceremonias inaugurales”.

Ignoro cómo se llegó a esa situación. Ésta es la petición:

#### CONCIERTOS EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA DE PENSIONES

*Sr. Quay:* Presento una petición de sesenta pastores de la ciudad de Washington. Pido que sea leída.

*El vice-presidente:* Que se proceda a su lectura, si no hay objeciones.

*El funcionario-jefe:* Ésta es la petición:

Al presidente de los Estados Unidos, al secretario de Interior, al Senado y a la Casa de Representantes reunidos en el Congreso:

Petición:

Dado que el Comité inaugural ha anunciado mediante la prensa pública que, como parte del programa de las ceremonias inaugurales han de tener lugar tres conciertos dados por la Banda de la Marina en el edificio de la Oficina de Pensiones el próximo domingo 5 de marzo, y,

Dado que el Congreso de los Estados Unidos, en deferencia al sentimiento cristiano de la nación, expresado en términos claros e inconfundibles por la prensa religiosa y el púlpito, y dado que tras la demanda pertinente se han cerrado las puertas de la Exposición de Columbia los domingos mediante un decreto legal,

Consideramos que permitiendo que tengan lugar tales conciertos, dados por una banda de músicos relacionados con uno de los grandes departamentos del gobierno, en un edificio gubernamental que aloja otro gran departamento, y como parte de las ceremonias relacionadas con la inauguración por parte del propio presidente de esta

gran nación cristiana, bajo la aprobación de sus gobernadores electos, se cometería un pecado nacional; creyendo también que una profanación como la propuesta carece de antecedentes, resultaría en un daño incalculable y sería empleada como una autoridad y ejemplo para la completa secularización del domingo,

Pedimos encarecidamente que se tomen medidas prohibiendo el uso de cualquier edificio gubernamental con un propósito como ese, en ese día.

Firmado por W.R. Graham, pastor de la Iglesia Protestante Metodista “Congress Street”; W. Sherman Phillips, pastor de la Iglesia Protestante Metodista “Pastor Mt. Tabor” y muchos otros.

Podéis comprobar cómo el Senado aprobó una resolución, en respuesta a esa petición, satisfaciéndola hasta el punto de recabar información del secretario de Interior. He leído, en un documento posterior que informa sobre el subsiguiente desarrollo de ese asunto, cómo el secretario de Interior informa haber ordenado que la Banda de la Marina no actúe el domingo, habiendo expresado el presidente de Cleveland su voluntad al mismo efecto. Así, al sonar las doce de la noche del sábado, la Banda paró de tocar, se apagaron las brillantes luces eléctricas y todos en el salón dejaron de bailar.

El motivo por el que os llamo la atención a ese hecho es para que veáis que el gobierno, el Senado de los Estados Unidos, al aprobar esa resolución ha dado al menos un paso más en apoyo del domingo.

Otro caso significativo es el ocurrido en el tribunal del juez Tuley, en Chicago, en el que las Compañías de los buques a vapor decidieron sumarse a la iniciativa de los Comisionados para la Feria Mundial a fin de evitar que el parque Jackson permaneciera cerrado los domingos para los que llegaban en los buques a vapor. Fracasaron en su intento, y el juez Tuley decidió que el gobierno de los Estados Unidos es el único que posee autoridad sobre ese parque, en lo relativo a sus visitantes, y dado que dicho gobierno había determinado que se debía observar el cierre dominical, el estado de Illinois y la ciudad de Chicago carecían de toda competencia en la materia.

Veis, pues, que todo lo que de alguna forma se relaciona con ese asunto contribuye a reforzar las acciones emprendidas. Si no se convoca ninguna sesión extraordinaria del Congreso -no se ha convocado por ahora, ni es probable que ocurra pronto dado el silencio que el presidente guarda al respecto-, esa legislación se aplicará sin que nadie la cuestione ni interfiera hasta la clausura de la Feria Mundial, habiéndose logrado el fin pretendido al aprobar la resolución. Vemos pues implicado al gobierno de Estados Unidos, que ha vivido ya más de un año de

su historia bajo la presente legislación dominical. Habrá quedado así establecido el precedente que irá ligado a la experiencia del gobierno, siendo una parte de su historia; y dado que no son estadistas –y muy pocos lo son hoy en día, especialmente en el Congreso-, gobernarán más según *lo que ha venido siendo*, que según *lo que debía haber sido*, y ese se convertirá en el argumento final y el gran baluarte en lo sucesivo, en favor del domingo como día sagrado para el gobierno de los Estados Unidos.

Como ya hemos dicho antes, si se convocara una sesión extraordinaria en la que el Congreso rechazara esa ley dominical, eso no afectaría en lo más mínimo al principio implicado en la legislación dominical. Cualquier legislativo subsiguiente puede recusar una ley aprobada por una legislatura anterior, pero una acción tal para nada pone en cuestión el derecho de los legisladores precedentes a aprobar algo que pueda convertirse posteriormente en objeto de rechazo por un nuevo legislativo. No se estaría cuestionando el derecho que tuvieron para aprobar una legislación como esa, sino la actual conveniencia de mantenerla o abrogarla. El derecho con el que aprobaron una ley tal es exactamente el mismo que si no se hubiera rechazado con posterioridad. En consecuencia, si se convocara una sesión extraordinaria en la que se rechazara el acta de cierre dominical, el gobierno seguiría sintiéndose tan en su derecho y obligación como ahora, en relación con el principio de la legislación dominical.

[Una voz: “¿Y si fuera rechazada por declararla inconstitucional?”].

Si el Congreso la rechazara por la razón expresa de que es inconstitucional, eso cambiaría el panorama, pero no mucho más que en el supuesto anterior, dado que se trataría de la opinión de un Congreso en contra de la de otro, lo que es habitual en la alternancia política entre grandes partidos. Esa es precisamente ahora la situación de los dos grandes partidos en la discusión sobre las divisas -el partido Demócrata sostiene que la posición del partido Republicano sobre las divisas es inconstitucional-. Por lo tanto, si esta legislación dominical no fuera enteramente rechazada por su inconstitucionalidad, cualquier Congreso podría retomarla en lo sucesivo, puesto que quedó ya establecido un precedente al respecto, de forma que el asunto se convertiría en un conflicto prolongado en el tiempo, y eso es, efectivamente, lo que sucederá.

Nada de lo que se haga podrá borrar enteramente esa legislación, en su principio subyacente y en el derecho del gobierno para disponer su cumplimiento. El hecho es que el gobierno está de tal modo en

manos de esa jerarquía, que ya no podrá librarse de ella. Se suscitarn controversias, y tan pronto como los Católicos avancen y muestren su fuerza, los profesos protestantes lo habrán de sufrir. Podemos esperararlo en cualquier momento. Puede venir de cualquier dirección y casi de cualquier lugar. Ocurrirá antes o después, y de hecho ya ha comenzado. Cuando tuvo lugar la dedicación del recinto de la Feria Mundial, los católicos, el cardenal Gibbons y el representante del papa recibieron allí grandes honores. Debido a eso, un buen número de profesos protestantes –los predicadores- expresaron su malestar. Dijeron que ya no querían oír hablar de la Feria. Declararon: “Si los católicos han de tener la prioridad y recibir los honores, no queremos tener nada que ver con la Feria”. Pero a los católicos tanto se les da. Han recibido los honores y dispondrán del poder, y si no les gusta a los protestantes, todo cuanto tienen que hacer es quedarse al margen. Y manteniéndose así darán a los católicos lo que éstos necesitan para lograr aquello que ellos pretendieron en un principio. En resumen: si se inhiben, conceden mucho más poder a los católicos; si por el contrario se implican, están reconociendo la supremacía católica. Están siendo tomados cautivos, y no pueden evitar su sumisión a ese poder.

Hay una sola cosa que pueden hacer. Pueden escapar de la cautividad y ser librados si así lo desean; pero la única forma en que pueden lograrlo es aceptando el mensaje del tercer ángel. No hay otra manera. Los protestantes, la mayor parte de ellos, se han visto implicados sin un conocimiento de lo que encerraba. Se han dejado llevar por la influencia de pastores que tienen un rango superior al de ellos en la organización, sin haber soñado siquiera lo que estaba implicado en ello. Cuando vean que han resultado atrapados en un perfecto laberinto, y que cuanto más avanzan y cuantas más vueltas dan, más perdidos están; cuando vean cuán gratuita y completamente se han vendido, procurarán su liberación buscando a Dios. Ese es el motivo por el que el Señor eleva a su pueblo por encima del mundo y ordena a su iglesia que brille, de forma que no se pueda ocultar su luz; y cuando comiencen a clamar por liberación, verán dónde está dicha liberación, puesto que en el mensaje del tercer ángel Dios ofrece liberación al mundo, y “una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder” (Mat. 5:14).

Quando Dios nos levanta, cuando nos sitúa -por así decirlo- en una cumbre elevada y hace que su luz irradie en toda dirección, es para que la gente la vea desde cualquier lugar, y al comprobar lo terriblemente perdidos que están en su situación, reciban con gozo la liberación, venga de donde venga. Com-

probarán con gozo que es Dios quien libra en ese camino, y elegirán a Dios en lugar de al papado, incluso si han de acudir a los Adventistas del Séptimo Día para encontrarlo. Lo harán.

Otra cosa: Ese Congreso-iglesia, ese subrogado de la Feria Mundial que fue recientemente dedicada, o más bien inaugurada en las ceremonias de dedicación –siendo el arzobispo de Irlanda el gran magnate y orador-, fue abierta con la sanción, bendición y parabién de la iglesia Católica. Comenzando por ahí, y siguiendo con las ceremonias que tuvieron lugar en los recintos de la Feria, los Católicos, en razón de la preeminencia que se les dio, hicieron que los pastores protestantes se quejaran con expresiones como estas: “Si los Católicos van a manejarlo todo, que no cuenten con nosotros”.

Cuando tenga lugar el Congreso Mundial de Religiones y salgan a relucir todas esas cosas, podemos esperar –aunque sin saber de qué manera- que se susciten controversias a propósito de ese reconocimiento gubernamental de la religión. Y a partir de ese día, en todo cuanto venga, podemos sólo esperar el subsiguiente desarrollo de la imagen que se formó ya. Todo cuanto cabe ahora esperar es simplemente eso mismo a cada paso, y las acciones emprendidas en el futuro revelarán nuevos rasgos que irán configurando de forma más plena la auténtica imagen de la bestia.

Vendrá en todas esas cosas, y cuando los disturbios, los motines y todos los males que esas cosas generan comiencen a manifestarse y a venir sobre esta nación, el gobierno hará un esfuerzo por librarse de ello. Se procurará rescatar al gobierno y librarlo del mal que lo afectó. Habrá persecuciones. El resultado será una opresión creciente, y se producirá una reacción; si esa reacción tiene por consecuencia una acción gubernamental, ésta tenderá a devolver el gobierno a los principios originales de la Declaración {de independencia de los Estados Unidos} y de la Constitución. Tal como ya dije anoche, cuando eso suceda todos deberán estar apercibidos. Será el momento de recobrar fuerzas, de profundizar en la consagración, de ponerse a uno mismo, con todo lo que se posee y con todas las fuerzas al servicio de la obra; ya que cuando se produzca la contra-reacción a esa reacción, y la marea del mal ascienda de nuevo –tal como sin duda sucederá-, le seguirán la opresión y persecución religiosas.

En Europa la secuencia descrita podría ocurrir dos veces. Leeré un pasaje al propósito, que nunca se ha publicado. Fue dado en una visión en 1850, y de nuevo en 1852. El hermano Cornell disponía de él, y nos permitió que lo copiáramos. Afirma que el

hermano O. Hewitt estaba presente cuando tuvo lugar la visión, y que dio fe de la autenticidad de las copias. Leo, pues:

“Vi que en Europa las cosas se estaban agitando para que se cumplieran sus deseos. Parecía languidecer por una o dos veces, de forma que los corazones de los impíos se aliviaron y endurecieron, pero el proceso no se detendría (sólo aparentaría hacerlo), ya que las mentes de los reyes y gobernadores se esforzaban en procura de la supremacía, intentando predominar sobre cada uno de los demás y sobre las mentes del pueblo”.

Veis, pues, que aunque pase a la inactividad en una o dos ocasiones, no lo será más que de forma aparente. Hemos leído cómo eso traería alivio a los corazones de los impíos. Alivio, ¿de qué? ¿Qué lo estaba inquietando? El mensaje que les señala el significado de esa angustia, tal como el Señor ha declarado: “Angustia de las gentes, confundidas a causa del bramido del mar y de las olas. Los hombres quedarán sin aliento por el temor y la expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra” (Luc. 21:25 y 26). El Espíritu de Dios les traerá convicción de que eso es así, y temerán –no se alegrarán por esa convicción, sino que la temerán. En esa situación, cuando comprueben que el asunto languidece, se sentirán aliviados. Concluirán: ‘Ya lo decíamos: no se trataba más que de una falsa alarma’. Pero entonces, cuando el asunto vuelva a arreciar, y {nuestro} mensaje avance {diciendo}: ‘Ya os anunciamos que eso acabaría sucediendo: aseguraos de estar preparados’, replicarán: ‘Eso lo dijisteis hace ya mucho tiempo, y se produjo un estancamiento, reavivándose después’. Es entonces cuando tiene lugar el endurecimiento del corazón, tal como sucedió al Faraón. Así es como se producirá ese alivio y endurecimiento de los corazones de los impíos. Al arreciar de nuevo, vendrá el fin y los atrapará por sorpresa.

Volviendo ahora a nuestro propio país: En 1888, cuando fui al Senado, se me concedió una audiencia ante el Comité del Senado. Cuando regresé, la hermana White me preguntó cuál era allí la situación, y qué perspectivas había. Le comuniqué lo que me dijeron los senadores: que tratándose de una sesión breve, el Congreso se cerraría el 4 de marzo; que la sesión estaba ya tan avanzada como para hacer imposible que se considerase la legislación, incluso en el caso de ser presentada. Debido a imperativos de calendario, no veían posibilidad de que se tratara en el Senado, pero aún si eso se lograra, no habría tampoco posibilidad alguna de que pasara por ambas cámaras, como es preceptivo. Le expuse cuál era la situación. La respuesta de la hermana White fue ésta: “Entonces está más cerca de lo que pensába-

mos”. Humanamente hablando, lo lógico, en caso de no tratarse entonces el asunto, sería que todo eso que estamos esperando –los disturbios, persecuciones, etc-, quedaran alejados en el tiempo; mientras que en el caso de que se trataran, sucederían muy pronto. Ese sería el pensamiento humanamente lógico, pero por supuesto, la forma de pensar de Dios es la correcta y la nuestra la equivocada. A él no le queda más remedio que ser lo opuesto a nosotros, de forma que lo que nosotros interpretaríamos como la señal de la lejanía de un suceso, es en realidad indicativa de su inminencia.

{La hermana White} manifestó que al suceder eso, al tener al gobierno en sus manos y comenzar a oprimir y a manifestar el espíritu que les caracteriza, las opresiones y persecuciones que seguirán harán reaccionar a los hombres de mente sana, que aborrecen la persecución, y tendrá lugar una tregua, un breve período de alivio y paz aparentes. Y *entonces*, cuando a esa reacción le siga un recrudescimiento, todas las cosas ocurrirán de forma rápida. Podéis ver, pues, que aquí se da un patrón similar al que vimos en Europa, según expresa su testimonio de 1852.

Esa es la razón por la que anoche dije que ninguno de nosotros debiera resultar atrapado o engañado por acontecimiento alguno que el futuro nos depare, en la falsa expectativa de que se desanden los pasos que ya se han dado. Lo que pueda llegar, recordad, no será más que un breve respiro que Dios nos da, en el que podamos hacer mucho más de lo que jamás hicimos con anterioridad, despejándonos así el camino para que hagamos *con mayor facilidad* aquello que hemos de hacer. Quien así lo acepte y obre en consecuencia, cuando la obra de Dios culmine se encontrará unido a la asamblea triunfante del monte de Sión.

Por el contrario, todo aquel que exclame: ‘¡Oh no! Os precipitáis. Le dais una importancia excesiva’ –tal como dirán muchos-, debiera saber que disponemos de advertencias también al respecto. Esto es lo que algunos dirán (“Testimonio 33”, p. 243):

“Si los dirigentes de nuestras asociaciones no aceptan ahora el mensaje que Dios les envía, ni entran en acción, las iglesias sufrirán una gran pérdida. Si, al ver venir la espada, el atalaya toca la trompeta con sonido certero, las filas del pueblo harán repercutir la advertencia, y todos tendrán oportunidad de prepararse para el conflicto. Pero, con demasiada frecuencia, el dirigente ha estado vacilando y pareciendo decir: ‘No nos apresuremos demasiado. Puede haber un error. Debemos tener cuidado de no provocar una falsa alarma’. La misma vacilación e incertidumbre de su parte cla-

ma: ‘Paz y seguridad’” (*Joyas de los Testimonios*, vol. 2, p. 322. Traducción revisada).

Comprended que todo aquel que duda y cuestiona, está clamando con su conducta: “Paz y seguridad”. Quizá no pronuncie esas palabras, pero ese es realmente su clamor. Por esa razón leímos en una reunión precedente: “Se necesitan Calebs que digan: ‘Es tiempo de actuar’”

Sigo leyendo:

“La misma vacilación e incertidumbre de su parte clama: “Paz y seguridad” (1 Tes. 5:3). No os excitéis. No os alarméis. Se le da a esta cuestión de la Enmienda Religiosa más importancia de la que tiene. Esta agitación se apagará” (*Id.*).

Como podéis comprobar, algunos dirán eso. Quienes adoptan la postura de dudar, de rezagarse, de cuestionar, cuando vean alguna cosa que interpreten como un retroceso en lo conseguido {por los defensores de la imposición religiosa dominical}, dirán: ‘Ya lo anunciamos. Lo veíamos venir desde hace tiempo, pero vosotros os habéis precipitado, causando excitación y alarma innecesarias puesto que ahora todo ha quedado deshecho. ¿De qué ha servido vuestra obra? Habéis dado una falsa alarma. Habéis engañado al pueblo’.

*No hay tal.* Al producirse una bonanza como esa, los que viven en el temor de Dios y están en su consejo comprenderán que es su gran oportunidad. [Una voz: “¿No habrá venido en respuesta a nuestras oraciones pidiendo que se retengan los cuatro vientos?”]. Efectivamente, y cuando se produzca esa mejoría de la situación, en lugar de clamar: “Paz y seguridad”, todo aquel que ande en el consejo de Dios exclamará: ‘¡Preparémonos! ¡Apresurémonos!, pues muy pronto va a recrudescerse la situación, y por entonces el que esté atrapado, lo estará ya para siempre’. Comprended dónde está el peligro.

Leamos más en la página 496 de *El conflicto de los siglos*:

“Cuando la iglesia primitiva se corrompió al apartarse de la sencillez del evangelio y al aceptar costumbres y ritos paganos, perdió el espíritu y el poder de Dios; y para dominar las conciencias buscó el apoyo del poder civil”.

No olvidéis que se trata del papado.

“El resultado fue el papado, es decir, una iglesia que dominaba el poder del estado y se servía de él para promover sus propios fines y especialmente para extirpar ‘la herejía’. Para que los Estados Unidos formen una imagen de la bestia, el poder religioso debe dominar de tal manera al gobierno civil que la autoridad del estado sea em-

pleada también por la iglesia para cumplir sus fines” (*Id.*).

¿Ha visto alguien de los presentes un acontecimiento semejante en los Estados Unidos? [Congregación: “Sí”]. ¿Hay alguien que no lo haya visto? [Congregación: “No”]. La cuestión no es qué cree uno al respecto; la cuestión es: ¿Hay alguien que pueda negar que eso ha sucedido? [Congregación: “No”]. Sea que interprete que constituye la imagen de la bestia, o que no lo hace, lo que nadie puede negar es que el hecho ha ocurrido. Si alguien objeta que no es la imagen de la bestia, podemos responder que en todo caso va en esa línea. Quizá podamos estar de acuerdo hasta ese punto.

Otra cosa más al respecto: Algunos desearían que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos se hubiera pronunciado en cuanto al significado que el Tribunal daba a esa decisión, explicitando cuál era su intención al respecto. Pero, hermanos, eso en nada mejoraría las cosas. Si el Tribunal Supremo de los Estados Unidos hubiera escrito una declaración expresa al propósito de que no era su intención el hacer de ésta una nación cristiana, que no estaba en su ánimo el establecer una religión nacional, eso no cambiaría en nada la situación. El asunto no es qué *pretendía* el Tribunal, sino qué ha *hecho*. Eso es lo que cuenta. Lo que el Tribunal ha hecho saldrá a la luz, producirá sus frutos, y se verán los resultados. Se harán sentir sus efectos, al margen de cuál haya podido ser la intención del Tribunal. No es la intención lo que importa. Doy por sentado que nadie en el Tribunal tenía la intención que realmente encierra ese pronunciamiento, puesto que el Tribunal ignora las implicaciones de lo que ha decidido, por consiguiente mal podía prever lo que encierra su decisión. Ni siquiera pudo soñar con ello.

¿Sabía el Congreso lo que implicaba el acta dominical que decretaba el cierre de la Feria Mundial los domingos? [Congregación: “No”]. Suponed que el Congreso hiciera una declaración institucional que dijera: “Mediante este acta declaramos que no fue nuestra intención en ningún momento el poner el gobierno de los Estados Unidos y su poder en las manos de las iglesias”. Y podría decirlo en total sinceridad, ¿no creéis que podría?

*Pregunta:* ¿Eran conscientes los obispos del tiempo de Constantino del alcance de su edicto? {Se refiere a la promulgación de la primera ley dominical conocida}

*Respuesta:* No; no lo eran. No sabían lo que aquello encerraba. Esa es la cuestión.

Por lo tanto, si el Congreso manifestara que no

estaba en su ánimo dejar el gobierno en manos de las iglesias, y que por lo tanto el gobierno *no está* en esas manos, ¿sería por ello cierto? No. *Está* en manos de las iglesias, intenciones aparte.

Ciertamente no sabían lo que encerraba, pero *ahora* saben que implicaba aquello que por entonces ignoraban. Un senador por el Estado de Washington dijo al hermano Decker que de haber sabido entonces lo que supo después, no habría votado como lo hizo. Y miembros de la Casa han reconocido lo mismo. Pero ahí está lo engañoso del asunto. A Satanás y al papado poco les importa si saben o no lo que realmente encierra, si lo hacían con una intención o con otra; lo hicieron, y los frutos seguirán; se manifestará la maldad que contiene, a pesar de las intenciones del Congreso, a pesar de lo que supo o ignoró el Tribunal y el Congreso.

En todo caso, no es ahí donde debemos ir para interpretar las acciones emprendidas. Es a la Palabra de Dios a la que hemos de ir. La historia del papado es la que nos proporcionará la clave para interpretar el presente. Sólo los que la estudien serán capaces de ver lo que encierran los hechos presentes. Los que no están familiarizados con la historia del papado, los que no la han estudiado ni analizado su origen, sus intrusiones y desarrollo, con la lógica de cada uno de los pasos desde el inicio hasta su resultado actual; los que no han estado al tanto de ese proceso, no estarán en disposición de comprender lo que esas cosas encierran, y cuáles son las consecuencias que han de traer.

Esa es la razón por la que el Señor nos ha señalado los hechos {del pasado} como fuente de nuestro conocimiento. Permitidme que lea esto una vez más: “Para saber a qué se asemeja la imagen y cómo será formada”... Tal como ya dije anoche, Dios nos ha proporcionado medios por los que podemos conocer con antelación lo que ha de suceder, de forma que al ponerse de manifiesto seamos capaces de reconocer al instante que significan el papado.

Así pues, lo que importa no es cuál fuera la intención del Tribunal en su decisión. Y si el Tribunal Supremo de los Estados Unidos redactara un documento firmado por cada uno de sus jueces, manifestando que no pretendían ninguna de esas cosas, yo afirmaré simplemente: eso nada tiene que ver con la cuestión. Permanece estrictamente lo que dijeron, que fue: “Esta es una nación cristiana”. Y lo demostraron. Los resultados seguirán, al margen de cuál fuera su intención o su conocimiento al respecto.

Y tenemos los testimonios que leemos aquí; están al alcance de todos en la obra “Special Testimonies”. En ellos se nos dice que no es del mundo de donde

hemos de obtener la información; no debemos tomar consejo del mundo. Nuestras órdenes proceden de arriba; de ahí ha de venir nuestro consejo. En la página primera del n° 21 de *Review and Herald* encontramos una declaración al respecto de que quienes se mantienen en el consejo de Dios, tendrán sabiduría para detectar y evitar los movimientos de Satanás. Hermanos, el Señor nos ha provisto de todo lo necesario en cada respecto, a fin de que podamos resistir contra todo lo que Satanás pretenda. Ved que el Señor ha puesto a nuestra disposición tres diferentes recursos para que podamos adquirir el debido conocimiento: la Biblia, los Testimonios y la historia del papado. Tres son las fuentes de información: la historia, la Escritura, y el Espíritu de Profecía para explicar ambas. ¿No nos ha provisto acaso de todo lo necesario?

Hagamos, pues, uso de la documentación y medios a nuestra disposición, a fin de estar bien pertrechados contra esos engaños. Es todo cuanto necesitamos. Requerirá estudio, pero ¿de qué sirve un predicador que no estudia? Estudiar es precisamente lo que un predicador tiene que hacer. Estudiar y obrar, obrar y estudiar *todo el tiempo*. Por supuesto, el estudiar todas esas cosas será un trabajo más duro del que muchos han tenido que hacer en el pasado. Estudiadlas, y poned en ellas toda vuestra mente y todas vuestras fuerzas. Ojalá –y no me refiero sólo a los pastores, pues todos han de ser pastores en algún momento... Ojalá que todo Adventista del Séptimo Día se dedicara a ello hasta quedar exhausto. Le sería de gran provecho. Que esforzara su mente en el estudio hasta el límite. No habéis de tener temor alguno de agotar así las energías de vuestra mente. ¿Qué dice el Señor? “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y”... ¿con cuánto de la mente? [Congregación: “Con toda tu mente”]. Poneos, pues, a la obra. Dispongámonos a ello; con toda vuestra mente, tal como el Señor requiere. Que toda vuestra mente sea del Señor.

Leeré algo más de esa declaración dedicada a quienes piensan que todo volverá a la calma. Testimonio 33, p. 243 y 244:

“Con demasiada frecuencia, el dirigente ha estado vacilando y pareciendo decir: ‘No nos apresuremos demasiado. Puede haber un error. Debemos tener cuidado de no provocar una falsa alarma’. La misma vacilación e incertidumbre de su parte clama: ‘Paz y seguridad’ (1 Tes. 5:3). ‘No os excitéis. No os alarméis. Se le da a esta cuestión de la Enmienda Religiosa más importancia de la que tiene. Esta agitación se apagará’. En esta forma se niega virtualmente el mensaje enviado por Dios; y la amonestación que estaba destinada a despertar la iglesia no realiza su obra. La trom-

peta del atalaya no emite un toque certero, y el pueblo no se prepara para la batalla. Tenga el centinela cuidado, no sea que por su vacilación y demora deje que las almas perezcan, y se le haga responsable de la sangre de ellas” (*Joyas de los Testimonios*, vol. 2, p. 322 y 323. Traducción revisada).

Otra cosa: Algunos de los hermanos responsables y no pocos del pueblo, han dicho: ‘No creo que eso de la libertad religiosa, ese asunto de la iglesia y el estado, sea lo importante. Está demasiado cerca de la política. No creo que sea ese precisamente el camino, trabajar en la iglesia, en el sábado, etc’.

Depende enteramente de cuál sea la condición de vuestro corazón; depende de lo que signifique para vosotros. Si lo veis como un mero asunto de política, eso es exactamente lo que es para vosotros. Pero si lo veis como un asunto de libertad religiosa, entonces se trata del evangelio. Si lo consideráis simplemente un formalismo externo, una teoría, entonces para vosotros es pura política. Eso es todo cuanto sabéis al respecto. Pero si comprendéis que tiene que ver con la auténtica libertad del alma, con la genuina libertad que Cristo trae al alma convertida, entonces se trata ciertamente de libertad religiosa, del evangelio de Cristo -y no de política-. Grande es la diferencia que hay entre la política y el evangelio de Cristo.

Os pido que me digáis quién es el mayor, el más agudo y astuto de todos los políticos que hay en la tierra. [Congregación: “El papa de Roma”]. Efectivamente. Siempre ha sido el mayor de los políticos. Cada uno de los papas ha sido un político; eso lo sabéis. Pero profesan el evangelio. ¿Quién profesa la religión más que el papa? Ahora bien, los principios del evangelio, tal como los profesa el papado, se reducen a una manifestación exterior. No puede tratarse más que de política. Pero permítase que los principios del evangelio que mantienen sólo en lo externo, y a los que se aferran como una teoría, como un credo... Permítase que esos principios del evangelio alcancen el corazón y traigan a él a Jesucristo, y entonces florecerá la auténtica libertad religiosa. Pero en ese caso no habría papas.

Así, los hermanos que han supuesto que la obra de la libertad religiosa se asemejaba demasiado a la política, están realmente en necesidad de descubrir lo que significa la libertad religiosa, así como de obtener para sí mismos dicha libertad: sabrían entonces que no se trata de política, sino de religión. Quienes así piensan, no comprendieron lo que es auténtica religión. Aquel que encontró la libertad religiosa que hay en Jesucristo, y que el evangelio le trae, y que separa todo lo religioso del estado, que separa la iglesia del estado, quien así hace sabe que

no se trata de política; conoce el camino de la rectitud y lo recorre, y lo hace a pesar de no importa qué consideración pueda argüir o presentar el mundo; y no hay en ello política alguna, sino principio.

En ese punto es donde estamos. Esas son algunas de las cosas que hemos de considerar. Y el secreto de todo, el principio y el final de todo, el *todo en todos* es sencillamente Cristo en el ser humano: Cristo en vosotros, la esperanza de gloria (Col. 1:27). Eso lo explica todo; hace que todo se comprenda; lo provee todo. Cristo, y Cristo crucificado: eso es todo cuanto desea y necesita el humano, y es todo cuanto podemos tener, “porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la divinidad, y vosotros estáis completos en él” (Col. 2:9 y 10).

Pronto nos separaremos para llevar el mensaje que Dios nos ha dado, en el poder con el que lo ha dotado, llevando el evangelio eterno a toda nación, tribu, lengua y pueblo, y –no lo olvidéis-, diciendo *en alta voz*: “¡Temed a Dios y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado. Adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas!”, siguiéndole el otro ángel que proclama: “Ha caído, ha caído Babilonia, la gran ciudad, porque ha hecho beber a todas *las naciones* del vino del furor de su fornicación”. ¿Es así? ¿Se trata ahora de todas las naciones? [Congregación: “Sí”]. Entonces resuene *aún más fuerte* la voz: “Si alguno adora a la bestia y a su imagen y recibe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira... Aquí está la perseverancia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús... Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor” (Apoc. 14:7-13).

¿Por qué hacéis duelo, cuando muere alguno de vuestros amigos? Dios ha pronunciado su bendición sobre ellos. Que vuestra incredulidad no os prive de la bendición. “Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor”. Y viene a continuación la confirmación: “Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen. Miré, y vi una nube blanca. Sentado sobre la nube, uno semejante al Hijo del hombre, que llevaba en la cabeza una corona de oro y en la mano una hoz aguda. Y otro ángel salió del templo gritando a gran voz al que estaba sentado sobre la nube: ‘¡Mete tu hoz y siega, porque la hora de segar ha llegado, pues la mies de la tierra está madura!’ El que estaba sentado sobre la nube metió su hoz en la tierra y la tierra fue segada” (vers. 13-16).

“También vi como un mar de vidrio mezclado con fuego, y a los que habían alcanzado la victoria

sobre la bestia y su imagen, sobre su marca y el número de su nombre, de pie sobre el mar de vidrio, con las arpas de Dios” (15:2). Ahí nos dirigimos. Todo un viaje. No es menos que eso.

¿No veis que todo cuanto hacemos, todo objeto de estudio, cada palabra que pronunciamos, lo es en relación con la venida del Señor? El Señor viene. Está a las puertas. ¿No os alegráis por ello? Sí, el Señor mismo viene. Y lo veremos tal cual es. No tal cual *fue*, sino tal cual *es*, con su rostro brillando como el sol, con sus vestiduras blancas como la luz, con su voz como la de una multitud, declarando paz y gozo eternos a quienes le esperan. Sí, hermanos, Cristo viene, todo él glorioso. Le veremos. Tal como dice el himno:

Viene, no como el recién nacido en Belén;  
No viene para temblar en un pesebre.  
Viene, no para volver a recibir desprecio;  
No vuelve como peregrino sin techo.  
Viene, pero no a penar en Getsemaní;  
No viene a suspirar y sudar sangre en el huerto;  
No viene esta vez para morir en un madero,  
Y comprar el perdón para los rebeldes  
Oh no; esta vez viene con toda su GLORIA.

Exactamente: en una nube de gloria indescriptible. ¿Cuántos, de entre los santos ángeles, vienen con él? [Congregación: “Todos ellos”]. ¿Todos ellos? [Congregación: “Sí”]. ¿Podremos reconocerlo, entre una compañía como esa en la que cada ángel brillará como el sol? Hermanos, Aquel que ha caminado continuamente junto a nosotros, el que ha estado junto a nosotros en el sufrimiento, el que nos acompañó en el pesar, el que nos libró de la calamidad, el que ha caminado todo el tiempo a nuestro lado, el que nos salvó de nuestros pecados, el que ha hecho que lo conociéramos, ¿Podrá alguien eclipsarlo en ese día glorioso, y esconderlo de nosotros? [Congregación: “No”]. No; esa bendita presencia que nos atrajo y nos ligó a él a pesar de la distancia, ¿podrá algo privarnos de él cuando venga? No. Aquel día, las miríadas y miríadas de ángeles no están allí *para separarnos de él*; no están allí para servirle de pantalla, a modo de guardaespaldas, para mantener a la gente a la distancia. ¡Oh, no! Vienen *para llevarnos a él*. [Congregación: “Amén”]. Ese es el motivo por el que vienen: llevarnos a él. Y él nos tomará a sí mismo, tal como ha prometido. Y lo veremos por nosotros mismos; nuestros ojos lo verán, y no otro. Las últimas palabras de Pablo fueron: “Oh Señor, ¿cuándo podré abrazarte? ¿Cuándo podré verte sin que un velo se interponga?” (*Sketches of the Life of Paul*, p. 331). ¿No es también ese nuestro sentimiento? [Congregación: “Amén”].

No va a tardar mucho tiempo. Más aún: veremos



todo lo que resta. ¿Habéis prestado atención al giro que toman las palabras de Pablo, al animarnos con respecto a la pérdida de amigos por la muerte, en la seguridad de que resucitarán? Está en 1 Tesalonicenses 4:13-17: “Tampoco queremos, hermanos, que ignoréis acerca de los que duermen, para que no os entristezcáis como los otros que no tienen esperanza... El Señor mismo, con voz de mando, con voz de arcángel y con trompeta de Dios, descenderá del cielo. Entonces, los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros, los que vivimos, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre...” ¿junto a *nuestros amigos*? [Congregación: “Con el Señor”]. ¡Cómo! Empieza con el pensamiento de reunirse pronto con los seres queridos, pero al llegar al clímax los olvida totalmente. ¿Cuál es la razón? La razón es que ese día glorioso, *el Señor lo es todo en todos*. Por supuesto que estaremos gozosos al encontrar allí a nuestros amigos; pero hermanos, lo estaremos mucho más porque el gran Amigo esté allí personalmente. Tal será nuestro gozo al ver allí a nuestro Amigo, que “desaparecen” los demás, y así leemos: “Estaremos siempre CON EL SEÑOR”.

Ningún velo se interpondrá entonces. Seremos como él, puesto que lo veremos como él es. Por lo tanto, alegrémonos. Decid a la gente que el Señor regresa. Decidles: Preparaos para encontraros con él en su venida. Preparaos para ser como él, ya que esa gloria de la que nos ha dado una parte, nos hará como él en ese día.

¿Dónde está el himnario? Cantemos “En la mañana de la resurrección”.

En la mañana de la resurrección,  
veremos venir al Salvador,  
y a los hijos de Dios gozosos,  
en el reino del Señor.  
Resucitaremos; resucitaremos,  
cuando el son de trompeta atraviese el cielo azul;  
Sí, resucitarán los muertos en Cristo.  
Viviremos, en la mañana de la resurrección.  
Presentimos la gloria de su venida,  
mientras se tarda la visión.  
Que nos animen las palabras de la Escritura.  
Sabemos por fe que nuestra lucha  
se acerca a su fin.  
Nos daremos mutua bienvenida  
en las riberas de Canaán.  
Contaremos la dulce historia,  
al encontrarnos entre amigos en la gloria,  
Y nuestro mayor gozo será el Rey celestial.